

Le nombro por el para el cargo de Jefe de Juicio  
al Regidor D. Juan Antonio Loraño, y Suplente  
a D. Jose Marquis y Sandoval, en virtud a la re-  
mision que ha hecho el J. lo venia desempeñando  
D. Rafael Sanchez Aguairó,

Se dio cuenta de una instancia presentada por  
Gregorio San Sabarero y su hermano, para que  
se certifique si tienen amillado varios tercios  
de tierra en el Arroyo y Campanero, y se acuerden  
como se pide.

Conto que se levanto esta sesion que firman  
los de que certifico =

L. Ovejuna

Mora

Aguirera

Moya

Marques

Supera

Aguirera

Juicart

Sanchez

P. Lopez Rodriguez

Sesion ord.<sup>a</sup> del 3 de Octubre en la Villa de Mora Talca

